1. INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**X**
APOYO A LA GESTIÓN	

2. CONTRATO No. 044 DEL 2021

DATOS GENERALES

3. CONTRATISTA: MAYERLY LEONOR SOTO MORENO

4. CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1098629231

5. NIT: 1098629231 – 3

6. REGISTRO PRESUPUESTAL No: 14221 **REGISTRO PRESUPUESTAL No: 162721**	**7. FECHA: 2021-01-20** **FECHA: 2021-09-29**
8. PERIODO DEL INFORME	**DESDE: 1 DE OCTUBRE DE 2021** **HASTA: 31 DE OCTUBRE DE 2021**
9. SUPERVISOR: ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA	**10. DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN**

11. OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA USPEC EN EL APOYO LEGAL, EN EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC.

12. OBLIGACIONES:	**13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**
ESPECÍFICAS	
1. Gestionar y desarrollar actividades de enlace jurídico, proponiendo estrategias y alternativas de gestión, ejecución y contratación, emitiendo conceptos legales y alertas, con eficiencia y oportunidad, facilitando la comunicación fluida al interior de la Entidad, principalmente en coordinación con la Dirección de Gestión Contractual y la Oficina Asesora Jurídica, organismos de control y demás entidades externas, según la naturaleza de los procesos, proyectos, contratos, convenios y demás asuntos que le sean delegados desde su experticia para el fortalecimiento de la infraestructura física, en virtud del desarrollo del presente contrato, acorde a la normatividad y legislación aplicable y a los lineamientos y procedimientos de la USPEC.	Se gestionaron y desarrollaron actividades de enlace jurídico teniendo en cuenta las actividades asignadas, garantizando la comunicación fluida al interior de la entidad, principalmente en coordinación con la Dirección de Gestión Contractual y la Oficina Asesora Jurídica, remitiendo la información técnica requerida por esta última para dar contestación a las Acciones Constitucionales instauradas en contra de la Entidad y en igual sentido se atendieron los requerimientos allegados por los distintos Entes de Control.

2. Realizar el apoyo a la supervisión legal y contractual de los procesos, proyectos, contratos o convenios, que lidera la Subdirección de Construcción y Conservación y la Dirección de Infraestructura, en la planeación, el diagnóstico, la pre factibilidad, la viabilidad, la formulación, la ejecución, el seguimiento, el control, la evaluación y la retroalimentación (precontractual, contractual, de liquidación y de vigencia de las garantías), de los asuntos que le sean asignados, por medio de: - la emisión, revisión, aprobación o visto bueno de la documentación de soporte en cada etapa: - la verificación legal y aprobación para la inclusión de ítems no previstos, - la emisión de informes de índole legal o contractual o según se requiera, etc., lo anterior, en coordinación con los profesionales de apoyo a la supervisión técnica, administrativa, contable, financiera, legal y de calidad.	Se apoyó jurídicamente a los profesionales que fungen como apoyo a la supervisión, en cuanto a los procesos, proyectos, contratos o convenios a cargo de la Subdirección de Construcción y Conservación durante todas las etapas y en atención a los requerimientos efectuados por dichos profesionales.
3. Acompañar la formulación de los Planes y Proyectos vinculados con el fortalecimiento de la Infraestructura física en los ERON, construyendo con el equipo técnico los estudios previos, anexos técnicos, justificaciones y demás documentos de soporte y según se requiera para su viabilización contractual y legal, vigilando el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y del Proyecto de Inversión vigente o los que le sean asignados.	Esta actividad no fue asignada durante el periodo que se reporta, no obstante, en caso de ser requerido el acompañamiento durante la formulación de los Planes y Proyectos que se encuentran en cabeza de la Subdirección de Construcción y Conservación, estoy presta a apoyar esta actividad desde mis conocimientos como profesional.
4. Realizar el apoyo a la supervisión en el seguimiento, el control, la evaluación y la retroalimentación legal y contractual de los procesos, proyectos, contratos, convenios y demás asuntos que le sean delegados, desde la formulación hasta la liquidación y cualquier requerimiento posterior al cierre del proyecto a que haya lugar (etapa pre-contractual, contractual y pos contractual), emitiendo, revisando y consolidando la documentación suficiente y necesaria de soporte de las gestiones realizadas desde la Dirección de Infraestructura.	Durante el periodo que se reporta esta actividad no fue asignada, sin embargo, en aras de garantizar la calidad de los procesos, proyectos, contratos, convenios y demás asuntos a cargo de la Subdirección, se ha venido prestando el apoyo jurídico requerido por los profesionales de apoyo a la supervisión que lo han requerido.
5. Proyectar, consolidar y gestionar integralmente las justificaciones, resoluciones y demás actos administrativos correspondientes a la gestión contractual,	Durante el periodo que se reporta esta actividad no fue asignada, sin embargo, en caso de ser requerido por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación, se prestará el apoyo necesario para el cumplimiento de su misionalidad.

de garantías, de reservas presupuestales, de vigencias expiradas y demás que sean necesarias para el cumplimiento de la misionalidad del área, vigilando, verificando, tramitando y haciendo seguimiento para cumplir con los parámetros, políticas y procedimiento vigente de la USPEC.	
6. Revisar, tramitar y resolver oportunamente toda consulta, requerimiento o petición (Tutelas, Acciones populares, acciones constitucionales, demandas, PQRD, etc.), que le sea asignada y de su competencia, dentro de los términos legales y administrativos vigentes, preparando, consolidando y emitiendo por escrito los insumos y criterios jurídicos y dando traslado cuando sea necesario al profesional o área competente, evitando que se configuren las causales de silencio administrativo, en coordinación con las directrices de la USPEC y para la defensa de la misma.	A la fecha se ha dado respuesta a los distintos requerimientos asignados para dar contestación, dentro de los términos legales y administrativos vigentes, preparando, consolidando y emitiendo por escrito los insumos y criterios jurídicos y dando traslado cuando sea necesario al profesional o área competente, evitando que se configuren las causales de silencio administrativo, en coordinación con las directrices de la USPEC, los cuales se relacionan a continuación: - **E-2021-006847** (1/10/2021): Respuesta a sus peticiones, radicadas en la Entidad bajo la PQRD No. R-2021-011261, a través de las cuales solicitan intervenciones en materia de infraestructura en las celdas que habitan en el CPAMS El Barne de Cómbita. - **E-2021-006886** (4/10/2021): Respuesta al oficio No. 1020-21 del 30 de septiembre de 2021, radicado en la Entidad bajo la PQRD No. R-2021-011667, mediante el cual traslada la petición suscrita por los internos del Patio No. 3 del EPMSC Acacías. - **I-2021-006181** (6/10/2021): Información Técnica frente al oficio No. 2021EE0176230 suscrito por la Subdirectora de Atención en Salud del INPEC, con radicado USPEC PQRD R-2021-011662, a través convoca a un comité de verificación, dentro de la Acción Popular No. 2016-00093-00 – EPMSC Yopal. - **E-2021-007066** (8/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0161211, radicado en la Entidad bajo el No. R-2021-011113, mediante el cual solicita la revisión de los proyectos para la PPL en condición de discapacidad en el EPMSC Florencia y CPAMS Girón. - **I-2021-006134** (5/10/2021): Reiteración solicitud expediente contractual correspondiente al Contrato de Obra No. 178 de 2017. - **E-2021-007121** (11/10/2021): Respuesta a sus peticiones del 21 de septiembre de 2021, a través de las cuales solicitan intervenciones en materia de infraestructura en los pabellones del CPAMS El Barne de Cómbita, en los cuales se encuentran recluidos. - **E-2021-007198** (12/10/2021): Respuesta al correo electrónico del 13 de septiembre de 2021, con radicado USPEC No. R-2021-010886, mediante el cual solicita la ejecución de actividades para la implementación del SG-SST en el EPMSC Paz de Ariporo. - **E-2021-007237** (13/10/2021): Respuesta a su petición dirigida al Juez 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacías y trasladada a esta Unidad por la Procuraduría 341 Judicial I en lo Penal, en la que solicita la intervención de áreas de aislamiento en el EPMSC Acacías. - **E-2021-007232** (13/10/2021): Respuesta al oficio No. P341J1 - 0160, radicado en la Entidad bajo el No. R-2021-011919, mediante

	el cual traslada la petición suscrita por el señor José Dioney Contreras Navarrete y solicita la adecuación área de sanidad del EPMSC Acacías. - **I-2021-006387** (14/10/2021): Información Técnica Requerimiento Acción Popular No. 2019-00613-00 / EPMSC-RM Sogamoso. - **I-2021-006388** (14/10/2021): Información Técnica para dar respuesta al oficio No. 20210060073698041, suscrito por la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, radicado bajo la PQRD No. R-2021-011971 y relacionado con las filtraciones que presentan algunas celdas del CPMS Chiquinquirá. - **E-2021-007375** (14/10/2021): Respuesta al oficio No. 20210060073789111 del 12 de octubre de 2021, con radicado USPEC No. R-2021-012227, mediante el cual reitera la preocupación frente a las filtraciones que se presentan en algunas celdas del EPMSC Santa Rosa de Viterbo. - **E-2021-007371** (20/10/2021): Alcance al oficio No. E-2021-007223 del 14 de octubre de 2021, mediante el cual se dio respuesta al oficio PRT-S-JEAS- No.2927 (PQRD R-2021-011129) relacionado con la petición del señor José Omar Álvarez Gil interno en el EPC La Esperanza de Guaduas. - **I-2021-006577** (21/10/2021): Información Técnica para dar respuesta a la petición suscrita por el señor Miguel Ángel Salas Dorado, radicada bajo la PQRD No. R-2021-011966 - CPMS Bogotá "La Modelo". - **E-2021-007438** (21/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0178792, radicado en la Entidad bajo el No. R-2021-011755, a través de la cual solicita la inclusión en el Plan de Necesidades de la adecuación de la oficina de atención al ciudadano del EPMSC Fusagasugá. - **E-2021-007411** (22/10/2021): Respuesta al oficio No. GS-2021 048100 del 7 de octubre de 2021, radicado en la USPEC bajo la PQRD No. R-2021-012038, a través del cual informa acerca de las necesidades de los Centros de Detención Transitoria de Neiva. - **I-2021-006588** (25/10/2021): Información Técnica Cumplimiento Acción Popular No. 2016-00093. Accionante: Orlando Torres Vera - EPMSC Yopal. - **E-2021-007538** (26/10/2021): Respuesta a su correo electrónico del 8 de octubre de 2021, radicado en la Entidad bajo el No. R-2021-012286, a través del cual solicita información acerca del trámite dado al oficio No. 2021IE0172296 suscrito por la Dirección del CPMS Ramiriquí. - **E-2021-007609** (27/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0184601 del 11 de octubre de 2021, radicado bajo la PQRD No. R-2021-012360, a través de la cual solicita el estudio de suelos del EPMSC-RM Villavicencio. - **I-2021-006664** (27/10/2021): Alcance al memorando No. I-2021-006577 del 21 de octubre de 2021, relacionado con la petición suscrita por el señor Miguel Ángel Salas Dorado, radicada bajo la PQRD No. R-2021-011966 - CPAMSM Bogotá "Buen Pastor". - **E-2021-007605** (27/10/2021): Respuesta a sus peticiones del 30 de septiembre de 2021, allegadas con el oficio No. 2021IE0206482, a través de las cuales solicitan intervenciones en

materia de infraestructura en las celdas que habitan en el CPAMS El Barne de Cómbita.

- **I-2021-006654** (27/10/2021): Información Técnica para dar respuesta al oficio No. 2021-EE-0444891 del 20 de octubre de 2021, suscrito por el Personero Delegado para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos de Bogotá, radicado bajo el No. R-2021-012423.
- **E-2021-007636** (28/10/2021): Respuesta al oficio No. PRC/AMA No 21-2971, con radicado USPEC No. R-2021-012758, a través del cual requiere información relacionada con el trámite preventivo con Referencia: Control de Gestión - IUS 2021-512234 – EPMASCAS Popayán.
- **E-2021-007722** (28/10/2021): Respuesta a su oficio "ALERTA SOBRE POSIBLE VIOLACIONES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PATIO 3 DE ACACIAS META", radicado en la Entidad bajo el No. R-2021-012278 - EPMSC Acacías.
- **E-2021-007746** (29/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0192299 del 25 de octubre de 2021, radicado en la Entidad bajo la PQRD R-2021-012752, mediante el cual solicita realizar el cambio y reparación de algunos elementos hidrosanitarios del EPMSC Garzón.
- **E-2021-007747** (29/10/2021): Respuesta a su petición del 14 de octubre de 2021, radicada en la Entidad bajo la PQRD R-2021-012685, mediante la cual solicita la instalación del lavadero en la celda No. 1 del Pabellón No. 6 del CPAMS El Barne de Combita.
- **E-2021-007748** (29/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0189763, con radicado bajo la PQRD No. R-2021-012551, mediante el cual informa acerca del problema de suministro de agua potable a los pabellones de la alta seguridad del CPAMS Popayán.
- **E-2021-007721** (29/10/2021): Respuesta a oficio No. 2021EE0179368 del 5/10/21. Traslados ERON. USPEC: R-2021-011909.

Adicionalmente, a continuación se relacionan los documentos que fueron objeto de revisión, relacionados con la Regional Central del INPEC:

- **E-2021-006927** (5/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0162172, radicado en la Entidad bajo el No. R-2021-010986, en el que se solicita la adecuación del área de descarga de alimentos del CPMS Bogotá. – Idalia Carolina Rubiano.
- **E-2021-006928** (5/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0172616 del 23 de septiembre de 2021, radicado en la Entidad bajo No. R-2021-011335, mediante el cual solicita la intervención del área de rancho del EPMSC Yopal. – Idalia Carolina Rubiano.
- **E-2021-007439** (21/10/2021): Reiteración del oficio No. E-2021-006691 relacionado con las garantías de las obras ejecutadas dentro del Contrato de Obra No. 178 de 2017 en el CPMS Ramiriquí y de las solicitudes realizadas mediante comunicaciones

	No. E-2021-004152 y No. E-2021-005323, relacionadas con el EPMSC Girardot. – Juliana Galeano Devia. - **E-2021-007472** (21/10/2021): Solicitud de atención de garantías, de las obras ejecutadas dentro del Contrato de Obra No. 216 de 2018 en el CPMS Ramiriquí – Juliana Galeano Devia. - **E-2021-007540** (26/10/2021): Respuesta a los oficios No. 2021IE0172296 y No. 2021IE0172064, a través de los cuales solicita Garantías de las obras ejecutadas dentro de los Contratos de Obra No. 178 de 2017 y No. 216 de 2018 – Juliana Galeano Devia. - **E-2021-007583** (27/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0178584 radicado en la Entidad bajo el radicado No. R-2021-011752, relacionado con los cuartos de congelación del área de rancho del EPMSC Yopal – Idalia Carolina Rubiano. - **E-2021-007625** (27/10/2021): Respuesta al oficio No. 2021EE0189570, radicado en la Entidad bajo No. R-2021-012462, en el que solicita la adecuación Infraestructura oficina Jurídica del CAMIS Acacías – Idalia Carolina Rubiano. - **I-2021-006843** (29/10/2021): Información Técnica frente al oficio PRT-S-JEAS- No.3192 suscrito por la Procuraduría Regional del Tolima (E), con radicado USPEC R-2021-011773, a través de la cual remite la petición del señor José Omar Álvarez Gil interno en el EPC La Esperanza de Guaduas – Víctor Alfonso Morales. Las respuestas a los requerimientos y solicitudes se realizaron conforme a los formatos aprobados y publicados por el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI. Así mismo, toda la documentación se encuentra registrada en el INFODOC y reposa en las carpetas “jurídico” de cada uno de los ERON ubicados en la carpeta compartida en la siguiente ruta: \\192.168.70.23\proyectos_inversion\005 TÉCNICO
7. Programar, asistir y participar en las reuniones, comités, mesas técnicas, visitas a establecimientos y demás actuaciones que le sean convocados y asignados para brindar asesoría relativa a su experticia, entregando la información y diligenciando los registros y documentos que correspondan para entregarlos oportunamente, de manera certera y suficiente.	Asistí y participé en las distintas reuniones presenciales y virtuales convocadas, que se indican a continuación: - Reunión de presentación Dirección de Infraestructura – 6 de octubre de 2021 - Comité de Verificación de cumplimiento frente a lo ordenado en el fallo del 08 de agosto de 2019, dentro de la Acción Popular No. 2016-00093-00 – EPMSC Yopal - 08 de octubre de 2021.
8. Consolidar y proyectar los documentos y soportes que sean necesarios en procesos de modificaciones o aclaraciones contractuales, en coherencia y concordancia con la información técnica, administrativa, contable, financiera, legal, contractual o de gestión y aseguramiento de la calidad, de los procesos, proyectos, contratos o convenios de la Subdirección de	Esta actividad no fue asignada durante el periodo que se reporta teniendo en cuenta la distribución de tareas realizada.

Construcción y Conservación que le sean asignados, según los requerimientos de la Dirección de Gestión Contractual, realizando la revisión al interior de la Subdirección y el seguimiento con la DIGECO.	
9. Preparar y entregar los informes y reportes con la periodicidad que se requiera para el desarrollo eficiente, oportuno y eficaz de las actividades y gestiones de la Subdirección de Construcción y Conservación, así como, los requeridos por entes de control, la resolución de controversias y en general los requerimientos asignados.	Se atendieron los requerimientos realizados por los entes de control que me fueron asignados dentro de los términos otorgados para ello, garantizando de esta manera el desarrollo eficiente, oportuno y eficaz de las actividades y gestiones a cargo de la Subdirección de Construcción y Conservación. Adicionalmente, se elaboraron las siguientes Actas de Compromiso de Seguridad de la Información: - Acta de Compromiso de Seguridad de la Información para entrega de los planos record requeridos por el EPMSC Paz de Ariporo, los cuales fueron obtenidos dentro del Contrato de Obra No. 178 de 2017, cuyo objeto fue el *"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC"*. - Acta de Compromiso de Seguridad de la Información para la entrega de los estudios de suelos requeridos por el EPMSC-RM Villavicencio, los cuales fueron obtenidos dentro del Contrato de Consultoría No. 170 de 2018, suscrito con el contratista INSTRUMENTO GRUPO OBRA CONSULTOR COLOMBIA S.A.S. cuyo objeto fue *"REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ARQUITECTÓNICO, LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS, LA VALORACIÓN, DISEÑO ESTRUCTURAL Y EL PRESUPUESTO DETALLADO NECESARIO PARA EJECUTAR LAS OBRAS CIVILES DE RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EXISTENTE DIAGNOSTICADO COMO INSTABLE EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD - EPMSC VILLAVICENCIO- META"*,
10. Consolidar y mantener actualizado, el expediente -físico y digital- con la información completa y actualizada de los procesos, proyectos, contratos o convenios y demás asuntos que le sean asignados de la Subdirección de Construcción y Conservación, en virtud del desarrollo del presente contrato y entregar los activos físicos y digitales de acuerdo a los procedimientos establecidos por la USPEC, este requisito será indispensable para el cierre de sus obligaciones y cancelación del pago final del contrato.	Se realiza la entrega de los activos de información digital a cargo, hasta la fecha y en desarrollo del presente contrato, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Entidad. En tal sentido, toda la documentación se encuentra registrada en el INFODOC y reposa en las carpetas "jurídico" de cada uno de los ERON ubicados en la carpeta compartida en la siguiente ruta: \\192.168.70.23\proyectos_inversion\005 TÉCNICO
11. Presentar informes mensuales como requisito para el pago donde relacione en	Se presenta el informe mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual se establece como requisito para el

detalle las actividades, gestiones y avances de las obligaciones suscritas, con el detalle de las rutas de acceso para verificación de la información digital desarrollada en el mes. Así mismo, debe entregar una vez finalice el contrato, un informe final detallado y consolidado de las actividades realizadas, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, emitir las recomendaciones que considere pertinentes, este será requisito indispensable para la cancelación del pago final del contrato.	pago y se encuentra guardado en la carpeta compartida en la siguiente ruta: \\srvfs02\proyectos_inversion\004DOCUMENTAL\2021\Mayerly Soto Moreno\Informes srvfs02 › proyectos_inversion › 004 DOCUMENTAL › 2021 › Mayerly Soto Moreno › Informes Nombre / Fecha de modificación / Tipo 1. Enero — 02-03-2021 12:31 — Carpeta de archivos 2. Febrero — 02-03-2021 10:01 — Carpeta de archivos 3. Marzo — 06-04-2021 13:54 — Carpeta de archivos 4. Abril — 03-06-2021 09:29 — Carpeta de archivos 5. Mayo — 01-07-2021 18:04 — Carpeta de archivos 6. Junio — 04-08-2021 10:26 — Carpeta de archivos 7. Julio — 04-08-2021 10:27 — Carpeta de archivos 8. Agosto — 03-09-2021 21:28 — Carpeta de archivos 9. Septiembre — 01-10-2021 18:52 — Carpeta de archivos De igual manera, se actualizó la información correspondiente a las cuentas de cobro e informes en la plataforma del SECOP II como se indica a continuación: INFORMES DE EJECUCIÓN: Documentos de ejecución del contrato Descripción / Nombre del archivo ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS (11)-CTO-044.pdf — ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS (11)-CTO-044.pdf RP 14221 CTO 044 DE 2021 MAYERLY LEONOR SOTO MORENO.pdf — RP 14221 CTO 044 DE 2021 MAYERLY LEONOR SOTO MORENO.pdf DESIGNACION SUPERVISION.044.pdf — DESIGNACION SUPERVISION.044.pdf INFORME DE EJECUCIÓN ENERO 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN ENERO 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN FEBRERO 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN FEBRERO 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN MARZO 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN MARZO 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN ABRIL DE 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN ABRIL DE 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN MAYO DE 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN MAYO DE 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN JUNIO 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN JULIO DE 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN JULIO DE 2021.pdf RP 162721 ADI 1 CTO 044 DE 2021.pdf — RP 162721 ADI 1 CTO 044 DE 2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO DE 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN AGOSTO DE 2021.pdf Acta aprobación Póliza 044-2021.pdf — Acta aprobación Póliza 044-2021.pdf INFORME DE EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2021.pdf — INFORME DE EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2021.pdf CUENTAS DE COBRO: Plan de Pagos ¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No Id de pago / Número de factura / Fecha de emisión / Fecha de recepción / Valor total de la factura Pago 001 — CUENTA DE COBRO No. 1 — 5/02/2021 5:54:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 2.273.333 COP Pago 002 — CUENTA DE COBRO No. 2 — 5/04/2021 7:50:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 003 — CUENTA DE COBRO No. 3 — 13/04/2021 4:36:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 004 — CUENTA DE COBRO No. 4 — 2/06/2021 8:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 005 — CUENTA DE COBRO No. 5 — 3/06/2021 3:50:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 006 — CUENTA DE COBRO No. 6 — 2/07/2021 5:26:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 007 — CUENTA DE COBRO No. 7 — 2/09/2021 9:22:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 008 — CUENTA DE COBRO No. 8 — 3/09/2021 6:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP Pago 009 — CUENTA DE COBRO No. 9 — 30 días de tiempo transcurrido (4/10/2021 8:23:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) — - — 6.200.000 COP

12. Realizar las demás actividades para la gestión de la Subdirección de Construcción y Conservación o la Dirección de Infraestructura que le sean designadas para el buen cumplimiento y desarrollo de los objetivos misionales de la USPEC, en virtud del presente contrato los cuales podrán desarrollarse en la sede de la USPEC o en cualquier Establecimiento Penitenciario y Carcelario del Orden Nacional.	Realicé las demás actividades requeridas por la Dirección de Infraestructura y/o la Subdirección de Construcción y Conservación, para el buen cumplimiento y desarrollo de los objetivos de la USPEC, durante la ejecución del contrato.

[14.] INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	FAMISANAR	03-11-2021	$310.000
PENSIÓN	PORVENIR	03-11-2021	$396.800
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	03-11-2021	$13.000

[15.] Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 3 del mes de noviembre del año 2021.

Nombre del Contratista: **MAYERLY SOTO MORENO**
C.C. 1098629231

Visto Bueno Supervisor: **ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA**